

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita—núm 82ADMINISTRADOR
J. S. M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

| SUSCRIPCION | |
|-----------------------|-------|
| Unmes | 5.00 |
| Seis meses adelantado | 25.00 |
| Un año | 50.00 |
| Num. suelto | 0.10 |
| • atrasado | 0.20 |

Se reciben avisos y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET
Director de la Sociedad Mútua de Propiedad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la Juventud estudiada que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Octubre 25 de 1896.

Descuidos municipales

Es indudable que después del imperdonable descuido de nuestras vías de comunicación, otro de los ramos más descuidados ha sido la higiene, de la cual poco o nada se ocupan, como si no fuese uno de los elementos más indispensables para la vida y bienestar de las poblaciones. En todas partes se adoptan medidas de saneamiento, se consignan en los presupuestos cantidades suficientes para atender a servicios de limpieza pública e higiene, y se realizan mejoras y reformas para que las condiciones sanitarias de los pueblos, grandes y pequeños, no dejen en lo posible nada que desear.

Los deberes de administración se extienden no sólo a procurar el desarrollo y conservación de los intereses morales e intelectuales, sino a que la vida física encuentre toda clase de facilidades, y puede desenvolverse con libertad y desahogo, sin que por causas intrínsecas y de todo punto contrarias a lo que de consumo demanda la justicia y las necesidades individuales y colectivas, a la falta de higiene disminuya la salud y la robustez de los hombres y contribuya a la regeneración y enrijamiento de la raza. Es principio rudimentario de buena administración, cuidar con celo y sin intermitencias, que suelen producir fuertes efectos muchas veces, de que en las agrupaciones humanas de los tiempos modernos todos

los servicios estén perfectamente atendidos, de que el uso y limpieza regular en las calles y paseos, de que no existan focos infecciosos, de que no se permita dentro del recinto de las ciudades o pueblos el ejercicio de industrias nocivas a la salud pública y de que, en fin, por administradores y administrados, se haga todo lo posible al objeto de evitar que se desarrollen enfermedades contagiosas por desidia o culpable indiferencia.

Pero tal vez el más importante asunto que entraña siempre y mas en nuestros tiempos de sofisticaciones, la cuestión higiénica es la de los alimentos.

Hoy día que se abusa de las adulteraciones, en que amansalva se espenden al público bebidas perjudiciales a la salud, no debe mirarse la cuestión con deseo, sino que debe aplicarse todo género de diligencias y precauciones para evitar que la higiene pública sobre menoscabo por la tolerancia. Para cortar los abusos, debe fijarse inspección diariamente los animales que se carnean para el consumo, y castigar con mano fuerte y sin contemplación con los defraudadores, con lo cual quizás se conseguiría que nuestro régimen alimenticio fuese mejor y más saludable.

Importa, pues, que se procure el mejoramiento de nuestras condiciones sanitarias por todos los medios posibles para que nuestra ciudad no sea una población insana cuyos habitantes perderían en ella la salud y la robustez, condiciones sin las cuales decrece el desarrollo intelectual, la actividad y la energía porque como decían los antiguos, *mens sana in corpore sano* es un primer factor de la vida completa del individuo y de la sociedad.

SECCION RECREATIVA

Un predicador a quien ninguno del pueblo donde había ido a predicar convitó a comer durante su misión, dijo desde el púlpito el día de su despedida: «

—Contra todos los vicios he predicado, amados oyentes míos, menos contra el de la gula; porque ignoro como se come en este lugar.

En una cuenta de honorarios de

un letrado había una partida que decía:

—Por haberme despertado de noche y haber pensado en el pleito, doscientos reales.»

—Señá Orosia, dice mi madre que si la presta usted el suelo.

—Dile á tu madre que el suelo no sale de mi casa para nadie; pero que si quiere, puede venir á soñar todo el día en mi cocina.

Un espadachín andaba persiguiendo á un hombre tenido por tímido y pacífico, para que se batiese. Un dia tropezó con él en el puente de Segovia, y dándole un bofetón, le dijo:

—Ahora no tiene V. mas remedio que batirse conmigo. Esta ofensa no se lava mas que con sangre.

—Está V. equivocado, amigo, le dijo el hombre pacífico muy tranquilamente; esta ofensa se lava mucho mejor con agua.

Y cojiendo al espadachín, lo tiró al río.

Habían dos soldados españoles recién llegados á Cataluña.

—Pero, dime; ¿son españoles las gentes de esta tierra?

—Vaya si lo son, como tú y yo.

—Pues, que jerga hablan que yo no entiendo.

—Hablan como nosotros, solo que empiezan las palabras no las acaban: así para decir pan, dicen *pa*; para decir vino, dicen *vi*; para decir carne, dicen *carn*; para decir gato, dicen *gat*; y así.

(Histórico.)

Aforismo de un filósofo.

«En materia de mujeres, vale mas ser engañado desde luego, que no tener que desengaños después del matrimonio.»

Mandó un caballero á un célebre pintor que pintase la Cena de Cristo, y el buen artista, que estaba enamorado, por descuido involuntario, pintó trece apóstoles, qui so disimular la falta que había cometido, y añadió al trece el cuadro.

Pidió la paga de su trabajo, pero el señor se negaba á darla por la falta, ó mas bien sobre, de los apóstoles pintados.

El pintor, con calma, le dijo:

—No tenga pena vuestra merced, que ese que está como correo, no hará otra cosa que cenar, y partírás enseguida.

—Pues bien contestó el otro, cuando haya partido os pagaré el cuadro.

Consejos de un padre á un hijo.

—La hambre es lo que hay que

conservar antes que todo: siempre ha sido mi regla de conducta.

—Ya vez, el otro dia me dieron en un pago 1,000 pesetas de mas; inmediatamente remiti 500 á mi socio.

—Me revienta ese sistema que tienen los periódicos de hacer comparaciones entre los políticos. Siempre queda a gusto disgustado.

—No haga usted caso. A mí me han comparado con Judas, y no me enfado.

—Usted no se enfadará, pero yo Judas.

—Un impresor y una costurera.

—¡Ay María... queridal tu eres el componedor de mi alma, la volandera de mi destino, la víñeta de mi amor, el cliché de mi inspiración, la trasqueta de mis ideas, la esponja de mi sangre, las pinzas de mi corazón, el timpano de mi fortuna, la forma de mi encanto, el cilindro de mis ensueños y el rodillo de mi existencia.

—¡Ay Secundino! tú eres el dedal de mi ilusión, la aguja de mis placeres, el pespunte de mi alma, la basta de mis ensueños, el hilván de mi esperanza y el hilo de mi existencia.

—¡Ay María!

—¡Ay Secundino!

—Un inglés que visitaba por primera vez Minas dijo al mozo de «La Giralda», donde se alojaba.

—Mi desear visitar el cementerio.

—Mal dia escoge V.

—¿Y así por qué?

—Por que estamos de elecciones y no se encuentra ningun muerto en su casa.

—Una labradora debía el arrendamiento del huerto, y deseaba casar á su hija.

—Señora, dijo á la dueña de la finca, con el cariño que recoja para gárdala, y á la chica la casaré con el tocino.

—Dos noticieros disputaban acerca de la veracidad de sus noticias.

—¿Quién te las ha dado? decía uno.

—El Ministro.

—No puede ser. Nadie ha hablado con él esta mañana antes que yo.

—¿Cuando le has hablado tú?

—Al levantarse.

—Pues yo... cuando estaba dormido.

—Un labrador dijo, señalando á dos mastines y un galguito que por casualidad se hallaban juntos en una plaza de Zaragoza.

—Chiquito, más un rual.

—¿Dónde está que no lo ve? pregunta el otro baturro.

—Pues no son un rial ahora dos perros grandes y un perro chico.

VENTAS DE LANAS

Tomamos los siguientes importantes datos de una revista comercial de Buenos Aires.

Por fin parece que vamos á entrar en el período álgido de las transacciones de lana.

La llegada de los últimos compradores era esperada como el Mesías para que ellos dieran la nota de la oferta. Algunos consignatarios se abstienen de vender las lanas que recibían, esperándolos para ver el precio que ofrecían, pues los compradores que aquí tenían mos hacían ofertas que no estaban en relación con lo que pedían los vendedores.

Con mas entradas de lana y con un mayor stock podrán hoy elejir los compradores para hacer sus primeras operaciones y entonces veremos el rumbo que toman los precios.

El stock de lanas viejas sigue en el mismo estado, pues pocas es su disminución.

Una venta de 30.000 kilos y otra de 16.000 fueron las más importantes que hemos notado en la semana.

Veremos en la próxima el giro que toman los compradores con ellas, pues sabemos de algunos consignatarios que tan poco las pusieron en venta esperando la llegada de todos los exportadores.

En cuanto á las ventas de la semana han sido mas numerosas que en ninguna otra de la presente cosecha. Ellas alcanzaron á 612 322 contra 188. 625 kilos que hubo en el mercado Central, y á 353. 130 contra 44. 332 en Constitución, de los cuales resulta un aumento en favor de esta semana de 423. 667 para el primero y de 308. 798 para el segundo.

El alza para los cueros vacunos secos que experimentaron hace algún tiempo y que en cada semana ha continuado, parece que aún no terminará.

Empezó la semana con bastante animación e interés por parte de los compradores pagando hasta 10.º A los dos días, el precio mejor que se obtenía eran muchas así que ante el temor de una baja mayor se dio salida á grandes lotes y

MINAS

9.20 y 9.60. Todos creían que ya no volveríamos a ver el precio de 10\$ en Central. En Constitución abrió y cerró firme á este último precio debido á que las ventas empiezan mas tarde que en el otro mercado.

Ahora bien, ¿es firme hoy el precio de 10\$ los 10 kilos? Hemos consultado algunos vendedores y compradores, y aunque en la forma difieren, en el fondo opinan lo mismo.

No falta quien vaya aun mas lejos y es que los cueros vacunos se han de vender a 11 pesos, y he aquí en que se fundan:

Como la demanda supera á la oferta y algunas de nuestras casas necesitan para completar sus cargamentos, se pagan precios que cada dia la necesidad hace mayores, pero una vez terminada esta necesidad el precio del cuero vacuno tiene forzosa y lógicamente q' declinar, pues entonces no habiendo tanta demanda la oferta será mayor. El busilis consiste en saber cuando terminará esta demanda transitoria.

SECCION NOTICIAS

Como ya habíamos dicho, el jueves inició oficialmente sus operaciones el Banco de la República.

El personal había sido citado para las 9 1/2 de la mañana, á fin de distribuir en forma el servicio y hacerse cargo de las atribuciones que á cada uno correspondía.

Por disposición del presidente, doctor don José María Muñoz, que desde el martes ha dejado de concurrir, actuó el vice-presidente don Manuel Lessa.

Un buen número de comerciantes concurrió á abrir sus cuentas corrientes, firmando las solicitudes respectivas y registrando sus firmas.

A las tres de la tarde, hora en que se cerró el Banco, quedaban muchas solicitudes por despachar, por falta material de tiempo.

A las dos de la tarde, concurrió al Banco el Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda, acompañado del Ministro de Hacienda, don Federico R. Vidiella; el Director G. de Impuestos, don Francisco Fernández; el Director de la Oficina de Crédito, don Miguel V. Martínez; y el edecán de servicio, coronel don Pedro Borda, siendo recibido por los miembros del Directorio, quienes lo acompañaron á visitar todos los departamentos de la nueva institución, incluso el Tesoro y Oficina de Emisión.

El Presidente de la República y Ministro de Hacienda, registraron sus firmas en el libro de Cuentas Corrientes, para poder girar por cuenta del Gobierno.

Después de recorrer todas las reparticiones acompañados del Directorio y del personal principal del Banco, el Presidente pasó con éstos al salón de sesiones, donde fue obsequiado con una copa de Champagne. El señor Idiarte Borda brindó por la prosperidad y el éxito de la nueva institución.

Hoy, á las siete y media de la noche tendrá lugar, en el local del Instituto Lavalleja, una segunda

reunión de los socios del Círculo Católico de Obreros, siendo su principal objeto, discutir los estatutos que deberán regir en dicha sociedad.

Por haber recibido tarde los originales de la asociación literaria, continuación del artículo que publicamos en el último número en la sección Colaboración, dejamos su inserción para el número próximo.

La Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, ha resuelto conceder una rebaja de 25 por ciento en la tarifa de carga de segunda clase, como también en la tarifa postes y piques, procediendo así de acuerdo con las rebajas hechas por la Empresa del Central del Uruguay.

Esta rebaja regirá desde la fecha hasta el 30 de Junio de 1897 y será aplicada únicamente á las cargas despachadas de las Estaciones Central y Bella Vista.

Un amigo de Montevideo nos acaba de dar noticia de haber sido designada ya, por el Gobierno, la persona que debe ocupar en Minas el alto puesto de Jefe Político.

Desde ya podemos decir que ninguna resultancia nos será favorable, desde que el tal personaje es extraño al departamento, y por tanto su nombramiento será anticonstitucional.

De modo, que no podemos creer, en la posibilidad de ese nombramiento y menos, que sin consultar la opinión, se efectue á tonadas y á locas, como dice el refrán.

Tenemos entre nosotros, ciudadanos patriotas e ilustrados que haciendo caso omiso hasta de los intereses personales, no tienen mas pasión, que el engrandecimiento y adelanto del departamento.

Hoy que las instituciones son invocadas, es imposible que á su sombra, pueda cometerse impugnamente la arbitrariedad.

No bregamos solos, á ello nos ayuda la opinión pública, esa opinión, que es la reina del mundo.

Las elecciones de Representantes deben tener lugar el último domingo del mes de Noviembre próximo, y no el primero del mes, como por error de los enajistas se dijeron en nuestro número del viernes.

Hemos recibido un folleto titulado José Pedro Varela, por Orestes Araujo; tomo de 36 páginas, primorosamente impreso.

Al acusar recibo, damos las gracias por el obsequio.

El mercado de lanas sigue ofreciendo muy poca animación en los negocios.

El viernes se vendió un lote de 8000 kilos lana buena del Durazno, cuyo precio dicen ser alrededor de \$ 2.40 por los 10 kilos vellón.

Los cueros vacunos secos americanos muy firmes y con demanda activa.

En los últimos días se han vendido unos 50.000 aparentes para Norte América á precios reservados.

(De *El Telégrafo Marítimo*)

La comisión de Legislación de la Cámara, integrada, aconseja en su informe, la sanción de este proyecto de ley.

Artículo 1.º Autorízase la creación de un Arzobispado con dos Obispos sufragáneos, elevándose á Metropolitana la actual Sede Episcopal de Montevideo por ser esta ciudad la Capital de la República, creándose dos Sedes Episcopales en las ciudades del Salto y Melo.

Art. 2.º Los límites jurisdiccionales, tanto del Arzobispado como los de los Obispos sufragáneos, serán señalados de común acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la Curia Eclesiástica.

Art. 3.º Asignase la cantidad de diez y ocho mil cuatrocientos diez pesos para el Arzobispado y la de nueve mil novecientos treinta y ocho pesos para cada obispo sufragáneo, esto es, diez y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos para ambos.

Hállase en esta localidad D. Eduardo d' Alkaine, Agente General de la compañía británica de seguros de vida *The Standard*.

Esta compañía reúna las recomendables condiciones de liberalidad, seriedad y sojidez, como pue verse en el anuncio que va inserto en la cuarta plana.

Dicho caballero se hospeda en el hotel de la *Giralda*.

Balance decaja de la Sociedad Minuona de S. Mutuos, correspondiente al mes de Agosto de 1896.

INGRESOS

| | |
|--|------------|
| 1896 Agosto 1.º | |
| A: Existencia en caja de | |
| Julio | \$ 1215.85 |
| Detalle del dinero en | |
| « Vale á la vista N.º 1 | |
| con interés del 3/4 % | |
| mensual | 930.00 |
| « Vale á la vista N.º 4 | |
| con interés del doce % | |
| anual | 600.00 |
| « Setenta y tres cuotas | |
| mensuales de este mes | 73.00 |
| « Veinte y cinco cuotas | |
| mensuales atrasadas | 25.00 |
| « Adelantos del consocio Adolfo M. Vidal | |
| hasta Diciembre pro- | |
| ximo | 5.00 |
| Suma | \$ 2818.85 |

EGRESOS

| | |
|--|----------|
| 1896 Agosto 31 | |
| Por: Pagado al Dr. D. | |
| Juan Riso Herrera | |
| por la asistencia médica correspondiente al presente mes s/c | |
| N.º 34 | \$ 50.00 |
| « Pagado á Francisco I. Garmendia por medicamentos s/c N.º 35 | 56.70 |
| « Pagado al auxiliar Esteban Castro su haber correspondiente al mes de la fecha s/c N.º 36 | 16.00 |
| « Pagado á la Imprenta LA UNIÓN por la publicación de los balances ó impresión de Circulars s/c N.º 37 | 9.50 |
| « Pagado á D. Juan J. Vacaro por la aplicación de 25 ventosas s/c N.º 38 | 4.00 |
| Existencia del dinero en préstamos: | |
| Vale N.º 1 | 900.00 |
| Vale N.º 4 | 600.00 |

Saldo para Setiembre « 1182.65

S. E. ú O.—Igual \$ 2818.8

Minas, Agosto 31 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—B.º V.º Pedro A. Pérez—Tomas Sanz, Presidente—Horacio Albistur, Secretario.

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas *La Matson Gontharet* deseando facilitar su numerosa clientela de los departamentos, atenderá á cualquier pedido que se le haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona—Si es Señora ó Señorita, altura, rubia ó morena, gruesa ó delgada y cuales son los colores que mas le gustan.

Debe acompañar esos datos un giro del valor de la suma que se quiera emplear.

Se atiende á todo pedido desde 5 \$.

Todo pedido superior á 7 pesos, será remitido franco de flete á domicilio.

Dirigirse *Maison Gontharet*, calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEO.

de estado viuda, de nacida en Espana, en 17 años se casó, convivió en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual informo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial del E. Civil.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS CASAS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 21 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

COMISIÓN AUXILIAR DE NICOLAS PÉREZ AVISO

Por el presente se hace saber que en el sorteo verificado el día treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro de la rifa efectuada por Don Vicente Maes trancete de su campo sito en la Décima Sección Judicial de este Departamento, resultó favorecido el billete N.º 87—lo que se hace saber á los efectos que hubiere lugar.

Nicolas Pérez, Setiembre 12 de 1896.

Narciso Britos, Presidente.

Ascencio Anza, Secretario.

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA AVISO

Halládose en la Oficina las Partes y de Rodados del corriente ejercicio:

Se hace saber que su ejercicio se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 31 de Octubre próximo viéndolo, pazo fijado por el Superior Gobierno.

Minas, Setiembre 22 de 1896.
Andrés García, Presidente.

Juan M. Ros, Secretario

Juzgado Llo. Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 29 de 1896.
Francisco E. Silva, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMEONA INSUARRALDE, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que

Minas, Setiembre 8 de 1896.
Francisco E. Silva, Actuario.

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 21 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díano por sí y en representación de los herederos de D. Clementina Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.
Pilar M. Pirtz
Presidente

Jua M. Ros
Secretario

JUGADO L. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN R. FERNANDEZ a fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Octubre 17 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña CARMEN DEL PUERTO, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BFNITESA flu de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL IMPLEAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y emplaza a Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar a derecho en el juicio sucesorio de Don José Ugolini, radicado en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Tambo Searcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se reciben caballos a pensión y pastoreo.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y F. G. NI

Calle 18 de Julio esquina

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda de cámara

VENTA DE CAMPO

Se venden 30 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado de arroyo Campanero. Para tratar en esta imprenta.

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

AVISO

Se vende la hermosa casa de alto, calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, hace dispuesta a venderla por un precio muy modesto y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quiente.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrado a los habitantes de este departamento por su protección y constancia que le han distinguido, su BOTICA, JAMES de More, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietad situado en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carboel, calle Trelita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniéndose así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpachos como destilados, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinas las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros aéreos, tricelites, irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dicona a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden más favorecerlos el cambio de esta acreditada casa tales robadas en sus precios.

Destructor de las hormigas

Víctorio Andriobandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero e losne Hornugida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó conducto 2 reales, y poniendo si dueño e veneno, se cobrará solo un real.

El trabajo se hará al contado.

AVISO

El que suscriba previene si púe, que encierra en su interior el secreto de su autoría, de la construcción de casas verdadas, ofreciendo al propietario, sus servicios. (público).

Recibiendo, calle celada entre las de Brigido Siveira y Carabajal.

José FERRARIO

AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo a su disposición del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

SAFFARONI Y PIANA

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librarias

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO N° 05

MINAS

AGENCIA OFICIAL de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco suego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadic mas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRUJIDO SILVIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORVIO

Al público

ASTRERIA DE LA BUENA TIERRA de ANTONIO ZICARI

Calle 33 n.º 209, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes RONTITUD Y ESMERO

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMAREEN Y FERRETERIA, etc. en la calle 33 n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor mociidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.

IZETA Y QUIRICI

Manuel Trelles

ESCRIBONO PULICO

CALLE FLORICA

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

1895

